

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación de Rosario dentro de los autos caratulados: ROMÁN, ADA c/LÓPEZ, EZEQUIEL s/Impugnación de paternidad extramatrimonial; Expte. N° 1737/2017 CUIJ: 21-11311663-0, se le hace saber por este medio al demandado Ezequiel Adrián López, D.N.I. 30.185.099, que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 29 de Junio de 2017. Habiéndose cumplimentado con lo requerido en autos, al escrito de demanda se provee: Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado y con patrocinio letrado. Otórguesele la participación que legalmente corresponda. Por iniciadas simultáneamente acción de impugnación del reconocimiento de paternidad contra el Sr. Ezequiel Adrián López; y acción de reclamación de filiación extramatrimonial contra el Sr. Jonatan Andrés Sarmiento, Juez de Tramite Dra. Alicia Ana Galetto. Certifíquense por Secretaría las copias simples conforme los originales que se adjuntan a tal fin. Atento manifestar desconocerse el domicilio del Sr. López expídase por Secretaría informe Syntis. Imprímase a los presentes el trámite de juicio oral. Téngase presente la prueba ofrecida. Cítese a los demandados para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, contestar la demanda y ofrecer prueba, bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. De no ser hallados los demandados en los domicilios denunciados el empleado notificador deberá requerir informes de quién lo atiende o vecinos con el objeto de determinar si se domicilian allí y únicamente en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación. Fdo: Dra. Barbieri Secretaria.

§ 33 374277 Nov. 13 Nov. 16

---

Por disposición de la Dra. María Paula Mangani, Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar al Sr. Joel Escobar, DNI N° 35.587.664 lo siguiente: N° 3846 de fecha 31 de Octubre de 2018. Y Vistos...Y Considerando:...Resuelvo: l") Ratificar la medida excepcional adoptada por la Dirección Provincial para la Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la 2a Circunscripción mediante Disposición Nro. 174/18 de fecha 31 de julio de 2018 respecto de los niños respecto de los niños Luz Morena Escobar, D.N.I. N° 50.404.715, nacida el 16/06/2010, Darío Ismael Veknaechea, D.N.I. N° 53.273.748, nacido el 03/06/2013, y Yesimel Paloma Brest, D.N.I. Nro. 54.991.365, nacida el 19/08/2015, todos hijos de Eliana Bouvier, con domicilio en calle Ensenada 5210 de Rosario, y Luz Morena Escobar hija también de Joel Escobar DNI N° 35.587.664, con domicilio desconocido, Darío Ismael Vemaechea hijo también de Marcelo Ornar Vemaechea -DNI N° 30.851.573- con domicilio en calle Ensenada 5205 de Rosario, y Yesimel Paloma Brest hija también de Osear Brest DNI N° 25.438.921- con domicilio en calle Ensenada 5210 de Rosario, efectivizada el 12 de Julio de 2018 a través de la medida excepcional de urgencia (Art. 58 bis Ley 12967 y su modificatoria 13.237) comunicada el 06/07/18. 2) Intímase a la DPPNNAYF en el plazo de tres (03) días comunique a este Tribunal el lugar de alojamiento de los niños. Fdo: Dra. María Paula Mangani (Jueza), Dra. María José Cavilgia (Secretaria).

S/C 374231 Nov. 13 Nov. 16

---

Por disposición de la Señora Jueza del Tribunal Colegiado de Familia No 7, Dra. Andrea Brunetti, Secretaria a cargo de la Dra. Araceli Stefanelli, en autos caratulados: O. M. J. y Otros s/MEDIDAS CAUTELARES Y PREPARATORIAS; CUIJ N° 21-11309511-0, se ha dispuesto notificar por edictos a la Sra. María José Ojeda la siguiente resolución: Rosario, 03 de Julio de 2018. Cítese a la progenitora a comparecer a estar a derecho, expedirse sobre las medidas definitivas propuestas por la autoridad de aplicación y ofrecer prueba por el término de 10 días bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación (art. 66 bis Ley 12.957): Fdo: Dra. Andrea Brunetti (Jueza); Dr. Araceli Stefanelli (Secretaria). Rosario, 29 de Octubre de 2018.

S/C 374140 Nov. 13 Nov. 16

---

Por disposición de la Dra. María Paula Mangani, Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar a los Sres. SONIA YAMILA TABORDA, DNI No 34.489.115, y FRANCO JAVIER PÉREZ, DNI N° 33.259.300 lo siguiente: N° 3872 de fecha 01 de noviembre de 2018. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Ratificar la medida excepcional adoptada por la Dirección Provincial para la Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la 2a Circunscripción mediante Resolución N° 172/18 de fecha 27 de julio de 2018 -notificada el 07/08/18- respecto de los niños WILLIAMS EZEQUIEL SALGUERO, D.N.I. No 46.496.225, nacido el 28/08/2005, MIQUEAS VALENTINO TABORDA, D.N.I. N° 52.905.645, nacido el 12/01/2013, y ANELEY YANET PÉREZ, D.N.I. Nro. 54.446.818, nacida el 05/02/2014, todos hijos de SONIA YAMILA TABORDA, con domicilio desconocido, y Williams Ezequiel Salguero es hijo también de Ezequiel Hernán Salguero -DNI N° 37.577.390- con domicilio en calle Cepeda 3788 de Rosario, y Aneley Yanet Pérez es hija de Franco Javier Pérez DNI N° 33.259.300- con domicilio desconocido, medida efectivizada el 09 de abril de 2018 a través de la medida excepcional de urgencia (Art. 58 bis Ley 12967 y su modificatoria 13.237) comunicada el 10/04/18. 2) Intímase a la DPPNNAYF la inmediata resolución definitiva de la medida excepcional ratificada en los términos y con los alcances previstos en el Art. 607 del Código Civil y Comercial de la Nación. 3) Comuníquese a la Defensoría del Pueblo a los fines del artículo 38 de la Ley 12967. Fdo. Dra. María Paula Mangani (Jueza), Dra. Ana-Clara Rébola (Secretaria).

---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos PERETTI HÉCTOR c/LAMAYER VILMA SUSANA s/EJECUTIVO; 21-01559824-4 se ha dictado lo siguiente: N° 2419. Rosario, 24 de Septiembre de 2018. Y Vistos... Y Considerandos:... Resuelvo: Regular honorarios de la Dra. Sandra V. Bertogna en la suma de \$ 11.356,90. equivalente a 5,24 Jus. Dichas sumas deberán ser canceladas dentro del plazo de 5 días corridos desde su notificación. Firme que estuviere esta resolución, ya no procederá la actualización mediante el mecanismo del artículo 32 de la Ley 6767 y sus modificatorias (Unidad Jus), devengando, a partir de la mora, un interés equivalente a la Tasa Activa para operaciones de descuento de documentos del Banco de Santa Fe S.A. sumada (artículo 767,768 y 772 del Código Civil y Comercial de la Nación). Vista a Caja Forense. Insértese y hágase saber. Rosario, 31 de Octubre de 2018 Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 33 374168 Nov. 13 Nov. 16

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 14 Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia, dentro de los autos caratulados: MASIN CARLOS ARIEL c/MORTOLA ANA ADRIANA SILVIA TERESA y Otros s/Prescripción Adquisitiva; CUIJ 21-01565090-4 se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a las partes demandadas Ana Adriana Mónica Brocco y Carlos Eugenio Domingo Jorge Brocco y a los herederos de Ana Adriana Silvia Teresa Mortola, DNI: 5.513.987, para que comparezca a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimiento de declararlo rebelde y seguir el juicio sin su representación(art. 73 CPCCSF). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de tres días. 01 de Noviembre de 2018. Dra. María Jimena Bazan, Prosecretaria.

\$ 33 374176 Nov. 13 Nov. 16

---

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos: "DEPIANTE ROQUE c/DEPIANTE ARTEMIO y CIPETTINI I. s/Impugnación Filiación - 21-01564502-1, se ha dispuesto en fecha 10 de Octubre de 2018"... Informando verbalmente la Actuaría en este acto que los herederos de Artemio Antonio Depiante no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Líbrese oficio a la Cámara de Apelación Civil y Comercial a los fines del sorteo de Defensor de Oficio. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Marcelo Quaglia, Juez -Dra. Analía Suárez Mónaco, Secretaria. Rosario, 31 de Octubre de 2018. Dra. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 33 374173 Nov. 13 Nov. 16

---

Atento lo solicitado y dispuesto por el art. 511 CPCC, y resultando del Informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscrita también la hipoteca que se ejecuta; cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el "BOLETÍN OFICIAL". Por el término de cinco días, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Carátula: Expte.: Sociedad Italiana Arg. y Otros c/Festici Daniel Orlando y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 1232 - año 2010 - CUIJ 21-00803399-1. Nombre de los demandados: Silvina María Jaimes, DNI 17.661.846, Daniel Orlando Festici, DNI 18.024.766. Dra. Becerra, Secretaria Subr.

\$ 165 374134 Nov. 13 Nov. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Ezequiel Zabale y en autos: NOVELL, FERNANDO MIGUEL s/Concurso Preventivo; Expte. CUIJ 21-02889900-6, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: N° 2894; Rosario, 19 de Octubre de 2018. Y Vistos:... Y Considerando: Resuelvo: Postergar la fecha de la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado para el día 10/12/18 a las 11 horas, o al día siguiente hábil, y a la

misma hora, si la fecha designada resultare feriado o inhábil y el período de exclusividad vencerá el día 17/12/18. Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo aquí decidido en el BOLETIN OFICIAL y el Tribunal. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Ezequiel Zabale (Juez) - Dra. Gabriela Cossovich, (Secretaria). Secretaría, 5 de Noviembre de 2018.

§ 165 374169 Nov. 13 Nov. 21

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante José Romano (D.N.I. 8.124.854), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ROMANO, JOSÉ s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-012906049-2). Dra. Verónica Lara. Rosario, 29 de Octubre de 2018.

§ 45 374175 Nov. 13

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Nelson Mario Fiant (D.N.I. 22.296.487), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FIANT NELSON MARIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02905930-3). Dra. María Verónica Lara. Rosario, 30 de Octubre de 2018. Dra. Lara, Secetaria.

§ 45 374178 Nov. 13

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Víctor Hugo Leyva (D.N.I. 25.729.360) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LEYVA, VICTOR HUGO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02906111-1). Dra. María Verónica Lara. Rosario, 01 de Noviembre de 2018.

§ 45 374187 Nov. 13

---

Por disposición del Sr. Juez en Suplencia del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación con asiento en la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: LORIA FELIPE CARLOS s/Sucesorio; CUIJ 21-02901613-2, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia del causante: Loria Felipe Carlos, DNI 6.010.258, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Octubre de 2018. Dr. Sergio

A. González (Secretario); Dr. Ezequiel Zabala (Juez en Suplencia).

§ 45 374180 Nov. 13 Nov. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8a Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Belinky, Ana Eva (DNI N° 23.317.445), por un día para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados: BELINKY, ANA EVA s/Sucesorio; Expte. N° 21-02903304-5. Rosario, Secretaría, 29 de Octubre de 2018.

§ 45 374272 Nov. 13

---

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: DEL FRADE VICTORIO JOSÉ s/Sucesión - CUIJ 21-01559119-3, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a los herederos de Clide Rosa Perozzi, DNI 1.759.988, para que comparezca a estar a derecho por el término de ley. Rosario, 30 de Octubre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 374164 Nov. 13 Nov. 21

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: CASTRO NÉSTOR EDUARDO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02905861-7, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Néstor Eduardo Castro, DNI 20.394.332, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 06 de Noviembre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 374179 Nov. 13 Nov. 21

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos SERRANO LUIS PEDRO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02901910-7, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Luis Pedro Serrano, DNI 4.092.160, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 06 de Noviembre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 374177 Nov. 13 Nov. 21

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: XINGONI, RICARDO VICTORIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02904781-9, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Ricardo Victorio Zingoni, DNI 5.077.542, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 05 de Noviembre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 374185 Nov. 13 Nov. 21

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos TORRES ELENA PETRONA y Otros s/Sucesorio; CUIJ 21-02902876-9, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Elena Petrona Torres, DNI 4.618.159, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 05 de Noviembre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 374181 Nov. 13 Nov. 21

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: VEGA AULALIO CONCEPCION y Otros s/Sucesorio; CUIJ 21-02860957-1, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Eulalia Concepción Vega DNI 4.650.678 y de don Feliciano Fernández Ramírez, DNI 93.611.532, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 05 de Noviembre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 374183 Nov. 13 Nov. 21

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: MARDENE SALOMON s/Sucesorio; CUIJ 21-02902234-5, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Salomón Mardene, DNI 5.972.551, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 01 de Noviembre de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

§ 45 374186 Nov. 12 Nov. 21

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 16 de Firmat, en lo Civil, Comercial y Laboral, Dra. Analía Irrazábal (Juez en suplencia), en los autos NOYA, CRISTIAN EZEQUIEL c/NAVARRO GONZALO LUCIANO SEBASTIÁN y/u Otros s/Daños y Perjuicios; (Expte. N° 1756/15) se hace saber que se ha declarado la rebeldía de los herederos del demandado fallecido Gonzalo Luciano Sebastián Navarro (DNI N° 31.116.966); y que se ha señalado audiencia para el día 28/11/18 a las 10:00 hs. por ante dicho Juzgado, para sorteo de curador en los términos del art. 597 CPCCSF -quien se desempeñará como curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Tribunal por dos (2) días (art. 77 CPCCSF). Firmat, 5 de Noviembre de 2018. Dra. Arce, Secretaria.

§ 33 374238 Nov. 13 Nov. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat a cargo de la Dra. Analía Irrazábal -en Suplencia-, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Pió Castillo, LE 6.348.847, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos PIÓ CASTILLO s/Sucesión, Expte. N° 954/18. Firmat, 20 de Septiembre de 2018. Dra. Barco, Secretaria. Firmat, 5 de Noviembre de 2018.

§ 45 374160 Nov. 13 Nov. 21

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante); Secretaría Dra. Laura Barco, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a acreedores, herederos y legatario de don Víctor Hugo Olmos, para que en término de ley comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: OLMOS, VÍCTOR HUGO s/Declaratoria de herederos" (Expte. 1247/2018). Dra. Laura Barco - Secretaria. Firmat, 11 de Octubre de 2018.

§ 45 374149 Nov. 13 Nov. 21

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados "DIAB ALDO C. c/SUR SANTAPESINO CUEROS S.A. y Otro s/Cobro de pesos - LABOR." - Expte. N° 624/15, se ha dictado la siguiente providencia: Canadá de Gómez, 27 de Marzo de 2018. Hágase saber a las partes lo informado por Mesa de Entradas. Requierase de la Dra. Marianella Tessaro que denuncie herederos y domicilios del fallecido RICARDO JUAN TESSARO. Sin perjuicio de ello, cítese a los herederos por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de ley. Firmado: Dr. José María Fideilbus -Juez Subrogante- Secretaria: Dr. Guillermo Coronel. Cañada de Gómez, 6 de Noviembre de 2018.

Dr. Coronel, Secretaria.

S/C 374189 Nov. 13 Nov. 16

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Miguel Angel Calaon, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 6 de Noviembre de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 374174 Nov. 13

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LEANDRO DOMINGUEZ y ELENA DI LALLO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 6 de Noviembre de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 374165 Nov. 13

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FELISA IGNACIA URQUIZA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 6 de Noviembre de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 374167 Nov. 13

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FLORES DIEGO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 6 de Noviembre de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 374172 Nov. 13

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARTA RAQUEL FLORES, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 6 de Noviembre de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 374170 Nov. 13

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANGELITA INES ACCARAMBONI, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 6 de Noviembre de 2018. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 374188 Nov. 13

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber que en los autos caratulados PONCE HÉCTOR EDUARDO y/u Otra c/MENA VICENTE s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. Nº 219/2014), se ha resuelto lo siguiente: Nº 1755, Tº 96, FFF 333/335, Melincué 12/10/18. Y Vistos:....; Y Considerando:....; Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia, declarando que Héctor Eduardo Ponce, DNI Nº 10.650.771, argentino, mayor de edad, divorciado, con domicilio en calle Juan José Passo Nº 667 de Melincué, y Rosa Eugenia Mena, DNI Nº 4.450.005, argentina, mayor de edad, soltera, con domicilio en calle A. Nazarre Nº 3126 Dpto. 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; han adquirido por prescripción adquisitiva el dominio del siguiente inmueble: Un inmueble ubicado en la calle Maipú y Passo de la localidad de Melincué, el cual se describe de la siguiente manera, según el plano de información posesoria confeccionado por el Agrimensor Pablo Sabbatini Duplicado Nº 1125-GL/13, se ubica en la manzana "At" según plano oficial en la esquina de las calles Passo y Maipú, es de forma regular y sus dimensiones son las siguientes: 21.65 mts. de frente al Sudeste, lindando con la calle Maipú; el Sudoeste mide 43.30mts. y linda con lotes de propiedad de los Sres. Barraza Anastacio, Cejas Isidro Ignacio, luego al Noroeste mide 21.65 mts. lindando con los lotes propiedad de Eimán Moisés, y por el último el lado Noreste mide 43.30 mts. siendo también frente sobre la calle Passo; encerrando una superficie igual a 937.44 mts. 2: PII Nº 17-09-00-370447/0000-0. Sin Datos de Dominio. 3) Oficiese y notifíquese. Costas por su orden. Insértese, agréguese copia en autos, hágase saber, repóngase y abónese los impuestos pertinentes. Firmado: Dra. Analía Irrazábal (Juez), Dra. Luciana Parenti (Secretaria). Melincué, 1 de Noviembre de 2018. Firmado Dra. Luciana Parenti (Secretaria).

\$ 52,50 374197 Nov. 13 Nov. 16

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GOROSITO RODOLFO AURELIO, DNI Nº 6.141.105, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Melincué, 9 de Octubre de 2018. Dr. Luciano Parenti (Secretaria).

\$ 45 374202 Nov. 13 Nov. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MAGDALENA GONZALEZ, DNI Nº 2.386.041, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Melincué, 18 de Octubre de 2018. Luciana Parenti (Secretaria).

\$ 45 374208 Nov. 13 Nov. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MASSA MARÍA LUISA, DNI Nº 17.101.998, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Melincué, 18 de Octubre de 2018. Luciana Parenti (Secretaria).

\$ 45 374212 Nov. 13 Nov. 28

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso (en Suplencia) -Jueza, Secretaria- Dr. A. Walter Bournot, se llama, cita y emplaza por el término de Ley a los herederos, acreedores y legatarios de doña Feliza Martínez, DNI 4.126.537, autos caratulados: MARTINEZ, FELISA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. N° 538/2018), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 26 de Octubre de 2018. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 374284 Nov. 13 Nov. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Dominga Inés Santucho, DNI F° N° 5.936.959, fallecida en la ciudad de Venado Tuerto (Sta. Fe) en fecha 4 de Noviembre de 2017, con último domicilio sito en calle Italia N° 690 de la localidad de Sta. Isabel, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: SANTUCHO DOMINGA INES s/Suc Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 33 - año 2018). Venado Tuerto, 26 de Octubre de 2018. Fdo. María C. Rosso.- Juez - Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 374226 Nov. 13 Nov. 21

---